|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #175 - #180** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO, EN SESIÓN EFECTUADA EL DÍA MARTES 6 DE JULIO DE 2004**  **04-07-175.-** APROBAR el ACTA de la sesión celebrada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 29 de JUNIO de 2004.  **04-07-176**.- REFORMAR la RESOLUCIÓN Nº 04-06-170, aprobada por el Consejo Politécnico en sesión del 29 de junio de 2004 y reformarla de acuerdo a la MOCIÓN presentada por el Ing. CARLOS MONSALVE ARTEAGA, por lo que dicha Resolución queda de la siguiente forma:   “IMPONER al Ing. LUIS BENITO DÍAZ CÓRDOVA, por haber incurrido en las infracciones contempladas en los literales b) del Art. 128 del Estatuto de la ESPOL, en concordancia con el literal e) del Art. 4 del Reglamento de Actividad Disciplinaria, la SANCIÓN contemplada en el literal e) del Art. 124 del Estatuto de la ESPOL y en el literal e) del Art. 7 del Reglamento de la Actividad Disciplinaria, esto es, la CANCELACIÓN del CARGO que equivale a la terminación unilateral del contrato de trabajo suscrito el 26 de marzo de 2004, con el señalamiento de que en el futuro, NO SE CONTRATE a dicho ingeniero Luis Benito Díaz Córdova para la realización de ningún tipo de trabajo en la ESPOL.  AMONESTAR a la Srta. MAYRA ALVARADO por haber incurrido en la infracción tipificada en el Art. 130, literales a) y d) del Estatuto de la ESPOL y en el literal b) del Art. 6 del Reglamento de la Actividad Disciplinaria”.  **04-07-177**.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES adoptadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en sesión realizada el día 1° de JULIO de 2004, A EXCEPCIÓN de la Nº CAc-2004-251 que se resuelve por separado.  **04-07-178**.- CONOCER la RESOLUCIÓN de la COMISIÓN ACADÉMICA CAc-2004-251, relacionada al Proyecto de REGLAMENTO de ADMISIÓN y UBICACIÓN de PREGRADO, con las siguientes modificaciones:  - En el Art. 20 AGRÉGUESE como quinto requisito la “presentación de la COPIA del CARNET MILITAR, de ser el caso”.    **04-07-179**.- CONOCER el INFORME rendido por el RECTOR sobre las actividades cumplidas como tal, en la última semana y que se resumen en: Resoluciones C.P. 6 julio/04 2.  a. El trámite sobre el proyecto de CONSTRUCCIÓN de las ESFERAS de ALMACENAMIENTO de GAS LICUADO que se realiza en el CONAM al amparo de la Ley de Modernización del Estado y el Art. 3.- de la Ley de Hidrocarburos. Este trámite se encuentra muy avanzado.  b. La propuesta ante CENACE para CURSOS de POSTGRADO que la ESPOL puede dictar, especialmente en el área de la Ingeniería en Electricidad y particularmente en SISTEMAS de POTENCIA.  c. Las gestiones ante la Corporación Andina de Fomento (CAF), relacionadas a la posibilidad del FINANCIAMIENTO del PROYECTO de la REFINERÍA de CAUTIVO en la Libertad.  d. Al proyecto para el dictado de DIPLOMADOS o especialización a funcionarios del sector público, especialmente de las Municipalidades o Consejos Provinciales sobre el MANEJO de las CONCESIONES de SERVICIOS, que se dictarían en Quito en Convenio con la Escuela Politécnica Nacional, de acuerdo a la Ley de Educación Superior.  e. READECUACIÓN de los estudios hechos y de la propuesta al REGLAMENTO de CONCESIONES expedido para el PROYECTO COBRO del PONTAZGO en los puentes “Rafael Mendoza Avilés” y “Carlos Pérez Perasso”.  f. A la posibilidad de PARTICIPAR, conjuntamente con la Compañía DYGOIL en un PROYECTO destinado a trabajar en el CAMPO “VÍCTOR HUGO RUALES”, en la Amazonía colindante con Colombia, campos con buena capacidad remanente de producción de petróleo.  g. La FIRMA de un CONVENIO con la UNIVERSIDAD de ALBERTA, de EDMONTON, CANADÁ, para la RENOVACIÓN de CONVENIOS lo que se realizará el 17 de julio en curso, así como la RENOVACIÓN de CONVENIOS con la UNIVERSIDAD de NUEVA ORLEÁNS, en Estados Unidos; y  h. Sobre la realización de la EXPOSICIÓN INTERNACIONAL de PINTURA a efectuarse en GUAYAQUIL, certamen al que ya han asegurado su participación pintores de Guayaquil, Quito, Loja y del Perú.  i. La ADQUISICIÓN de un BUS, completamente nuevo, para ser entregado a TRANSESPOL. Resoluciones C.P. 6 julio/04 3.  j. La COMPRA de un nuevo BACKBONE para el servicio de la ESPOL cuyo CONTRATO se FIRMARÁ MAÑANA, luego del prolongado trámite de adquisición iniciado en febrero en que se autorizó la compra.  **04-07-180**.- CONOCER el INFORME presentado por el Coordinador del CRECE, Ing. WASHINGTON MEDINA MOREIRA, sobre el número de estudiantes beneficiados con las EXONERACIONES y DESCUENTOS que concede la ESPOL a sus alumnos, tanto en forma institucional como en la incidencia en cada una de sus Unidades. | | |  |